



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

**CALENDARIO
ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO Y
SUPLENTE DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL DEPARTAMENTO DE
BIOTECNOLOGÍA, ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD
IZTAPALAPA.
PERÍODO 2017-2019.**

Reunión del Comité Electoral:	Martes 16 de mayo de 2017, a las 10:00 horas. Sala del Consejo Académico, edificio A, planta alta.
Publicación de la Convocatoria:	Miércoles 17 de mayo de 2017.
Plazo para el registro de candidatos por planilla, presentación de solicitudes de modificación y cancelación de planillas:	Del miércoles 17 de mayo de 2017 al miércoles 24 de mayo de 2017, de las 10:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 17:00 horas. Oficina Técnica del Consejo Académico (OTCA) edificio A, planta alta.
Reunión del Comité Electoral:	Jueves 25 de mayo de 2017, a las 10:00 horas. Sala del Consejo Académico, edificio A, planta alta.
ELECCIONES:	Martes 30 de mayo de 2017, de 10:00 a 16:00 horas. En el edificio S, planta baja.
Cómputo de los votos Reunión pública:	Martes 30 de mayo de 2017, a las 17:00 horas, Sala del Consejo Académico, Edif. A planta alta.
Plazo para la presentación de recursos sobre actos u omisiones efectuados con respecto al proceso:	A partir de la publicación de la Convocatoria y hasta las 17:00 horas del martes 30 de mayo de 2017. En la OTCA, edificio A, planta alta.
Plazo para la presentación de recursos sobre actos u omisiones efectuados durante el cómputo de los votos:	Miércoles 31 mayo de 2017, de las 10:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 17:00 horas. En la OTCA, edificio A, planta alta.
Reunión del Comité Electoral para resolver sobre los recursos planteados:	Jueves 1 de junio de 2017, a las 10:00 horas. Sala del Consejo Académico, edificio A, planta alta.
Publicación de los resultados de las elecciones:	A más tardar el viernes 2 de junio de 2017.

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Convocatoria extraordinaria Depto. Biotecnología.2

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 16, 17, 20 FRACCIÓN II y 21 FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS, SE EMITE LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA

PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO Y SUPLENTE DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL DEPARTAMENTO DE BIOTECNOLOGÍA ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD IZTAPALAPA, PARA EL PERÍODO 2017-2019.

I. El Comité Electoral está integrado por:

- Dr. Enrique Cuna Pérez (*Presidente*)
- Dr. Eduardo Salvador Pérez Cisneros
- Dr. Mario Pineda Ruelas
- Dr. Alberto Rojas Hernández
- Dr. Miguel Ángel Armella Villalpando
- Dr. Juan Gabriel Rivera Martínez
- Dr. Fernando Díaz de León Sánchez
- Mtro. Armando Padilla Sánchez
- Dr. Javier Mac Gregor Campuzano
- Alumno Juan Antonio García Torres
- Alumna María Guadalupe Pérez Vega
- Alumno Miguel Ángel Serrano Aguilar
- Alumno Daniel Alejandro Perea Chombo
- Alumno Gabriel Silva Flores
- Alumno Luis Yitzak Ávila Díaz
- Alumno Carlos Alberto Valenzuela Garza
- Alumno Kevin Adrián Bautista Santiago
- Alumno Isaac Hilario Landa
- Sr. Marco Antonio Mondragón Rosales
- Ing. José Luis Andrés Ortiz

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Convocatoria extraordinaria Depto. Biotecnología.3

II. El lugar sede del Comité Electoral es la Secretaría de la Unidad.

III. REQUISITOS PARA SER REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO.

Para ser representante propietario o suplente por parte del personal académico se requiere:

- 1) Tener nacionalidad mexicana;
- 2) Estar adscrito al departamento a cuyos profesores pretenda representar, dedicar tiempo completo a actividades académicas en la Universidad y al menos 20 horas semanales de trabajo al departamento que pretenda representar;
- 3) Haber estado adscrito al departamento a cuyos profesores pretenda representar por lo menos durante todo el año anterior a la fecha de la elección, salvo en el caso de departamentos de nueva creación;
- 4) Formar parte del personal académico ordinario por tiempo indeterminado y tener una antigüedad mínima de dos años en la Universidad;
- 5) No desempeñar puestos de confianza al servicio de la Universidad, y
- 6) No ser representante del personal académico ante el Consejo Divisional.

El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos será motivo de cancelación de la planilla registrada.

IV. MODALIDADES DE LA ELECCIÓN.

- 1) La elección se realizará por planillas.

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Convocatoria extraordinaria Depto. Biotecnología.4

- 2) Habrá registro de dos candidatos por planilla, uno para representante propietario y otro para suplente, en los formatos que proporciona la Oficina Técnica del Consejo Académico, en los cuales se expresará por escrito la aceptación de los candidatos. Estas propuestas podrán provenir de individuos o de grupos. Las comunicaciones de modificación o cancelación de planillas, deberán presentarse también por escrito.

En todos los casos, los documentos deberán entregarse en la Oficina Técnica del Consejo Académico, ubicada en el edificio "A", planta alta.

Un mismo candidato no podrá participar en dos o más planillas.

El plazo para registro de planillas, presentación de solicitudes de modificación o cancelación de planillas, será desde la publicación de la presente Convocatoria el miércoles 17 de mayo de 2017 y hasta el miércoles 24 de mayo de 2017, de las 10:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 17:00 horas.

Las **planillas** podrán realizar **propaganda y labor proselitista a partir de su registro y hasta el lunes 29 de mayo de 2017. La propaganda escrita deberá retirarse el día hábil anterior a las elecciones.**

- 3) **El Comité Electoral se reunirá el jueves 25 de mayo de 2017, a las 10:00 horas**, para conocer la documentación recibida y verificar el cumplimiento de los requisitos por parte de los candidatos. Al término de la reunión, dará a conocer públicamente las planillas registradas,.
- 4) Las boletas para la votación contendrán los nombres de los candidatos registrados en la planilla, con los señalamientos de "representante propietario" y "suplente" en dos renglones diferentes, así como el espacio para la abstención. Deberá marcarse únicamente el cuadro que corresponda a la elección o a la abstención.

Las boletas se anularán en los siguientes casos:

- a) Cuando se marque más de una opción;

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Convocatoria extraordinaria Depto. Biotecnología.5

- b) Cuando no se marque ninguna opción de la boleta;
- c) Cuando se anoten nombres de candidatos no registrados;
- d) Cuando se realice cualquier otra marca o anotación ajena a la misma, y
- e) Cuando no cuenten con la firma del Presidente del Comité Electoral.

V. FECHA, LUGAR Y HORARIO DE LAS ELECCIONES.

Las elecciones se llevarán a cabo el martes 30 de mayo de 2017, de las 10:00 a las 16:00 horas, en el edificio S, planta baja.

Los miembros del Consejo Académico que no pertenezcan al Comité Electoral podrán participar el día de la elección como observadores en la mesa de votación, lo cual informarán previamente al Presidente del Comité Electoral.

VI. REQUISITOS PARA VOTAR.

Para votar en la elección de los representantes ante el Consejo Académico se requerirá:

- 1) En la del personal académico, formar parte del personal académico del Departamento en el cual se votará.
- 2) Podrán votar aquellos miembros de la comunidad universitaria que aparezcan en las listas electorales y acrediten su identidad al momento de la votación. Sólo se votará en un sector de la comunidad universitaria, de acuerdo con la siguiente regla:
 - I. El personal académico, aun en el caso de estar inscrito como alumno o ser trabajador administrativo de la Universidad, votará en el sector de los académicos.

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Convocatoria extraordinaria Depto. Biotecnología.6

- 3) Los votantes deberán identificarse con la credencial de la UAM, credencial del IFE o del INE, pasaporte o, en su caso, cartilla del Servicio Militar Nacional y firmar las listas electorales al momento de emitir su voto.

VII. CÓMPUTO DE LOS VOTOS.

El cómputo de los votos se realizará el martes 30 de mayo de 2017, a las 17:00 horas, en la Sala de Consejo Académico, ubicada en el edificio "A", planta alta, en reunión pública. Al término del cómputo de los votos, el Comité Electoral hará la declaración de los resultados obtenidos.

En caso de empate, de dos planillas registradas para el mismo departamento, el Comité Electoral convocará, simultáneamente a la publicación de los resultados, a una nueva votación que tendrá lugar dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de esa publicación. A esta nueva votación se presentarán únicamente las planillas que hubieren empatado.

VIII. PRESENTACIÓN DE RECURSOS.

En caso de existir motivo de inconformidad sobre actos u omisiones efectuados a partir de la publicación de la convocatoria y hasta la hora del cierre de las votaciones, se podrán plantear recursos en forma fundada, por escrito y firmados por el recurrente, ante el Comité Electoral, desde el momento de la publicación de la Convocatoria y hasta las **17:00 horas del martes 30 de mayo de 2017**.

Los **recursos sobre actos u omisiones efectuados durante el cómputo de los votos** se podrán plantear en la sede del Comité Electoral, Secretaría de la Unidad, en forma fundada, por escrito y firmados por el recurrente, **el miércoles 31 de mayo de 2017, de las 10:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 17:00 horas**.

En todos los casos deberán anexarse los argumentos y pruebas que sustenten la inconformidad. Los actos u omisiones que no sean recurridos en los plazos fijados, se entenderán consentidos para todos los efectos legales.

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Convocatoria extraordinaria Depto. Biotecnología.7

IX. RESOLUCIÓN SOBRE LOS RECURSOS.

Las **resoluciones de los recursos** que se hubieren planteado serán, en primera y única instancia, adoptadas por el voto de la mayoría simple de los integrantes del Comité Electoral que asistan a la reunión que se efectúe, en su caso, **el jueves 1 de junio de 2017, a las 10:00 horas, en la Sala del Consejo Académico**, a menos que un tercio de sus integrantes no estuviese de acuerdo, en cuyo caso, el Consejo Académico resolverá en definitiva.

X. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El Comité Electoral publicará y comunicará al Consejo Académico **los resultados de las elecciones a más tardar el viernes 2 de junio de 2017.**

Se expide la presente Convocatoria el **miércoles 17 de mayo de 2017.**

Dr. José Octavio Nateras Domínguez
Presidente del Consejo Académico

Dr. Enrique Cuna Pérez
Presidente del Comité Electoral

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX Tel. 58044600